



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: JOAQUÍN RAMÓN ACOSTA REYES, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATO A LA COMISARÍA MUNICIPAL DE ISLA AGUADA, CARMEN, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JDC/1/2025**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por Joaquín Ramón Acosta Reyes, quien se ostenta como candidato a la Comisaría Municipal De Isla Aguada, Carmen, Campeche, en contra **"EL ACUERDO 046/2024 EMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE COMISARIO MUNICIPAL DE ISLA AGUADA CARMEN, Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN ORDENANDO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE GANADOR AL C. ALBERTO EMIR ARANDA TÉLLEZ"** (sic). La **secretaría general de acuerdos por ministerio** del Tribunal Electoral del Estado, **llevó a cabo una diligencia de inspección** con fecha **once de febrero de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas** del día de hoy **once de febrero de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, artículo 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, la **diligencia de inspección de fecha once de febrero del presente año**, constante de 7 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple de la diligencia de inspección en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/1/2025.

PROMOVENTE: JOAQUÍN RAMÓN ACOSTA REYES, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATO A LA COMISARIA MUNICIPAL DE ISLA AGUADA, CARMEN, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "...EL ACUERDO 046/2024 EMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICA EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE COMISARIO MUNICIPAL DE ISLA AGUADA CARMEN, Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN ORDENANDO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE GANADOR AL C. ALBERTO EMIR ARANDA TÉLLEZ..." (sic)

MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

COLABORADORA: VICTORIA DE LA TORRE COCOM.

San Francisco de Campeche, Campeche a martes once de febrero del dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, hace constar que en cumplimiento a lo ordenado en el proveído fechado el diez de febrero de la presente anualidad dictado por la magistrada habilitada encargada del despacho de la presidencia, procede a desahogar la diligencia de inspección de tres enlaces electrónicos, ofrecidos por la autoridad responsable. -----

Lo anterior, con fundamento en los artículos 653, párrafo 1, fracción III, 655 y 658, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; a saber: -----

A) Enlaces electrónicos ofrecidos por la autoridad responsable. -----

A continuación, se procede a realizar la apertura de tres enlaces electrónicos:-----

1. <https://www.facebook.com/100064625381979/posts/997216192442551/?mibextid=wwXlfr&rdid=sEIRT8KEUX4HgEx8#>



2. <https://www.facebook.com/100063681772090/posts/1108174164648632/?mibextid=wwXlfr&rdid=21cluxxsjXkmL2hf#>
3. https://www.facebook.com/photo.php?fbid=577445434794206&set=a.145282741343813&type=3&mibextid=wwXlfr&rdid=aR9FHWX0rH6FsxAf&share_url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fshare%2F1BKHi91ekU%2F%3Fmibextid%3DwwXlfr#

1. En el enlace electrónico <https://www.facebook.com/100064625381979/posts/997216192442551/?mibextid=wwXlfr&rdid=sEIRT8KEUX4HgEx8#>, se advierte: - - - - -

[facebook.com/100064625381979/posts/997216192442551/?mibextid=wwXlfr&rdid=sEIRT8KEUX4HgEx8#](https://www.facebook.com/100064625381979/posts/997216192442551/?mibextid=wwXlfr&rdid=sEIRT8KEUX4HgEx8#)



Una publicación de la red social Facebook, fechada el 25 de noviembre de 2024, realizada por el perfil denominado *Expreso Campeche*, en la cual señala "SE REGISTRAN VIOLENTAS ELECCIONES EN EL PUEBLO MÁGICO DE ISLA AGUADA Después de que se dieran a conocer los turbios resultados de las elecciones en el que se ve favorecido el actual comisario Emir Aranda Tellez quien fuera también candidato para reelección, se desató entonces un conflicto con la



gente inconforme con los resultados dando así un cierre en el puente de la unidad por algunas horas. Ante esto, la policía municipal de Carmen respondió con uso de violencia dejando a su paso 6 heridos, mientras que tres de ellos lo fueron por impacto de bala. Agencias." (sic). -----

Así mismo, se adjuntan cuatro fotografías, en dichas se observa: 1) ubicada en el borde superior izquierdo, un grupo de personas en lo que aparenta ser una calle, la imagen es borrosa e impide identificar que sucede; 2) localizada en el borde superior derecho, lo que parece ser una calle, en la parte inferior son visibles dos aparentes barras de protección vial, al costado izquierdo una persona vestida de color negro, al fondo dos pancartas sostenidas por diversos grupos de personas: la primera del lado derecho se encuentra arrugada, el texto sobre esta es incomprensible, seguidamente, la segunda ubicada en el centro advierte lo siguiente "PRESIDENTA CLAUDIA...CARCEL A EMIR" (sic), detrás de la pancarta se observan diversos carros con luces prendidas las cuales imposibilitan la lectura de la oración completa sobre la pancarta; 3) ubicada en el borde inferior izquierdo, un grupo grande de personas, todas se encuentran en lo que parece ser una calle, al fondo de la fotografía se observa iluminación de color naranja de la cual se desconoce su origen; 4) localizada en el costado derecho al centro, un grupo de personas en lo que aparenta ser una calle, a la derecha son visibles tres personas en el suelo, dos de ellas de aparente sexo femenino se encuentran arrodilladas, entre ellas se observa una persona de sexo desconocido recostada boca abajo, y 5) ubicada en el borde inferior derecho, en el lado izquierdo de la fotografía una persona que porta una sudadera color rojo y una bermuda de color negro, frente a esta diversas barras de protección vial, de pie entre estas una persona de aparente sexo masculino con gorra de color negro y camisa de mangas largas de color gris, en el costado derecho se advierte una persona con camisa de mangas largas de colores blanco y negro sosteniendo una pancarta, la cual incluye una oración incomprensible, al fondo es visible un árbol, personas sentadas en lo que parece ser una banqueta y un automóvil de color blanco. -----

La publicación cuenta con 17 reacciones y fue compartida 2 veces. -----

2. En el enlace electrónico <https://www.facebook.com/100063681772090/posts/1108174164648632/?mibextid=wwXlfr&rdid=21cluxxsjXkmL2hf#>, se observa lo siguiente: -----



facebook.com/100063681772090/posts/1108174164648632/?mibextid=wwXlfr&rdid=21cluxxsjXkmL2hf#

Correo electrónico o tel

Contraseña

Iniciar

Corresponsables

24 de noviembre de 2024 · 🌐

#Corresponsables #ElecciónViolenta #IslaAguada #Carmen
 ELECCIÓN VIOLENTA EN ISLA AGUADA DEJA PERSONAS HERIDAS CON ARMA DE FUEGO.

24/11/2024. Villa de Isla Aguada, Carmen. Tras una jornada larga en votaciones para elegir al comisario de la villa de Isla Aguada 2024- 2027, se generó violencia entre personas inconformes quienes finalmente se enfrentaron a las autoridades, esto ocasionó que tiraran bombas Molotov hacia aulas de la escuela primaria Venustiano Carranza, además de salir a relucir armas de fuego las cuales accionaron y terminaron por lesionar a tres personas.

El resultado de la elección ha comisario no se dio con certeza pues todo se volcó en inseguridad y enfrentamiento, lo cual deja mucho que desear en este tipo de actos que presuntamente son democráticos, pero que solo dejan una estela de inseguridad que pone en riesgo a los ciudadanos que acuden a emitir un voto.

Cabe señalar que una turba de persona se presentó hasta la caseta del puente de la unidad la cual tenía la intención de cerrar, sin embargo estos decidieron ahuyentar al personal que se encontraba laborando y dieron paso libre a automovilistas y transportistas.

Finalmente las personas lesionadas con proyectil de arma de fuego fueron trasladadas en la ambulancia de la villa de Isla Aguada hasta el hospital bienestar María del Socorro Quiroga Aguilar en Ciudad del Carmen Campeche.

#like #Comenta #Comparte



👍👍 73

9 comentarios 54 veces compartida

Una publicación de la red social Facebook, fechada el 24 de noviembre de 2024, realizada por el perfil denominado Corresponsables, en la cual señala "#Corresponsables #ElecciónViolenta #IslaAguada #Carmen ELECCIÓN VIOLENTA EN ISLA AGUADA DEJA PERSONAS HERIDAS CON ARMA DE FUEGO. 24/11/2024. Villa de Isla Aguada, Carmen. Tras una jornada larga en votaciones para elegir al comisario de la villa de Isla Aguada 2024- 2027, se generó violencia entre personas inconformes quienes finalmente se enfrentaron a las autoridades, esto ocasionó que tiraran bombas Molotov hacia aulas de la escuela primaria Venustiano Carranza, además de salir a relucir armas de fuego las cuales accionaron y terminaron por lesionar a tres personas. El resultado de la elección ha comisario no

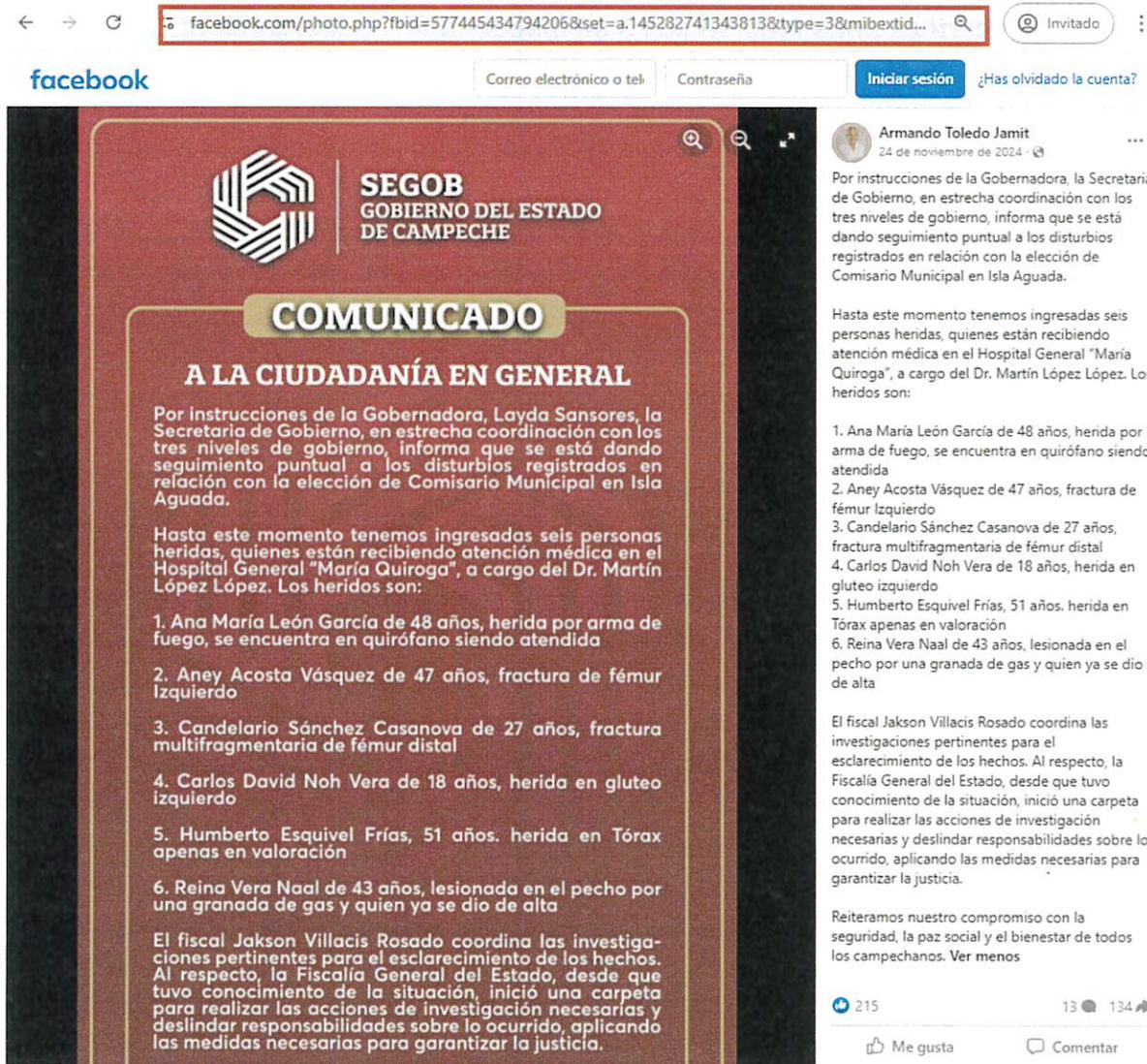


se dio con certeza pues todo se volcó en inseguridad y enfrentamiento, lo cual deja mucho que desear en este tipo de actos que presuntamente son democráticos, pero que solo dejan una estela de inseguridad que pone en riesgo a los ciudadanos que acuden a emitir un voto. Cabe señalar que una turba de persona se presentó hasta la caseta del puente de la unidad la cual tenía la intención de cerrar, sin embargo estos decidieron ahuyentar al personal que se encontraba laborando y dieron paso libre a automovilistas y transportistas. Finalmente las personas lesionadas con proyectil de arma de fuego fueron trasladadas en la ambulancia de la villa de Isla Aguada hasta el hospital bienestar María del Socorro Quiroga Aguilar en Ciudad del Carmen Campeche. #like #Comenta #Comparte" (sic). -----

Aunado a lo anterior, la publicación cuenta con cuatro fotografías, en las cuales se observa: 1) ubicada en la parte superior, lo que aparenta ser el interior de una ambulancia, fuera de la misma se advierten tres personas de aparente sexo masculino, por dentro es visible lo que parece ser una camilla, sobre la anterior dos personas, la primera de sexo desconocido recostada boca arriba, no es posible apreciar su cara, porta una camisa y pantalón de color café, y la segunda de sexo aparentemente femenino se encuentra sentada sobre lo que parece ser la misma camilla, viste una camisa de color azul y pantalones cortos de mezclilla, al costado derecho se advierte a una persona de aparente sexo masculino de pie, porta una camisa de color negro con franjas de color rojo y blanco, por otro lado, en el costado izquierdo son visibles dos personas recostadas en lo que parece ser un sillón, la primera de aparente sexo masculino, la cual porta una gorra color azul, y la segunda de sexo desconocido cuenta con lo que aparenta ser una tela de color blanco en la rodilla; 2) localizada en el borde inferior izquierdo, un grupo de personas de sexo desconocido, en borde inferior izquierdo se advierte lo que aparenta ser una motocicleta, el costado derecho es visible una persona sobre lo que parece ser un triciclo, al fondo de la fotografía se aprecian árboles y lo que aparentan ser tráilers; 3) ubicada en la parte inferior al centro, tres personas de aparente sexo masculino, dos de ellas visten camisa de color negro y la otra porta una camisa de manga larga con diversos colores, al fondo es visible lo que parece ser el costado de una ambulancia; y 4) ubicada en el borde inferior derecho, dos camionetas, una cuenta con batea y parecen haber personas sobre la misma, por último, de la segunda camioneta solo es visible la parte delantera, la imagen es borrosa e impide identificar que sucede. -----

La publicación cuenta con 73 reacciones, 9 comentarios y fue compartida 54 veces.

3. En el enlace electrónico https://www.facebook.com/photo.php?fbid=577445434794206&set=a.145282741343813&type=3&mibextid=wwXlfr&rdid=aR9FHWX0rH6FsxAf&share_url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fshare%2F1BKHi91ekU%2F%3Fmibextid%3DwwXlfr#, se advierte lo siguiente: -----



Una publicación de la red social *Facebook*, de fecha 24 de noviembre de 2024, realizada por el perfil nombrado Armando Toledo Jamit, en dicha se señala "*Por instrucciones de la Gobernadora, la Secretaria de Gobierno, en estrecha coordinación con los tres niveles de gobierno, informa que se está dando seguimiento puntual a los disturbios registrados en relación con la elección de Comisario Municipal en Isla Aguada. Hasta este momento tenemos ingresadas seis personas heridas, quienes están recibiendo atención médica en el Hospital General "María Quiroga", a cargo del Dr. Martín López López. Los heridos son: 1. Ana María León García de 48 años, herida por arma de fuego, se encuentra en quirófano siendo atendida 2. Aney Acosta Vásquez de 47 años, fractura de fémur izquierdo 3. Candelario Sánchez Casanova de 27 años, fractura multifragmentaria de fémur distal 4. Carlos David Noh Vera de 18 años, herida en glúteo izquierdo 5. Humberto Esquivel Frías, 51 años. herida en Tórax apenas en valoración 6. Reina Vera Naal de 43 años, lesionada en el pecho por una granada de gas y quien ya se dio de alta El fiscal Jakson Villacis Rosado coordina las investigaciones pertinentes para el esclarecimiento de los hechos. Al respecto, la Fiscalía General del Estado, desde que tuvo conocimiento de la situación, inició una carpeta para realizar las acciones de investigación necesarias y deslindar responsabilidades sobre lo ocurrido, aplicando las medidas necesarias para garantizar la justicia. Reiteramos nuestro*



compromiso con la seguridad, la paz social y el bienestar de todos los campechanos." (sic). -----

La publicación adjunta una imagen, en esta es visible un fondo color rojo, la misma cuenta con marco de color amarillo, en la parte superior central se advierten las siglas y oración "SEGOB GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic), debajo otro recuadro de color amarillo en el cual es visible la palabra "COMUNICADO", seguidamente, un texto intitulado "A LA CIUDADANÍA EN GENERAL" (sic). -----

Dicha publicación cuenta con 215 reacciones, 13 comentarios y fue compartida 134 veces. -----

Siendo el anterior enlace electrónico el último por desahogar, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche: -----

C E R T I F I C A:

En cumplimiento al acuerdo de fecha diez de febrero del año en curso, certifiqué, que lo descrito y transcrito anteriormente proveído del contenido en los enlaces, en el cual se deja constancia, agregándose al expediente la presenta acta, dando cuenta al magistrado instructor. -----

Por lo que, toda vez que ha sido debidamente cumplimentado el acuerdo de fecha diez de febrero del presente año, se da por concluida la misma, y se cierra esta acta circunstanciada para constancia, siendo las 10:00 horas, del día martes once de febrero de dos mil veinticinco. **Doy fe.** -----

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

